

I

RESOLUCION N° 3582

14

ROMULO CALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1971,

CONSIDERANDO:

Que el 18 de Julio de 1974 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la "SOCIEDAD ANONIMA - SAN ADOLFO C. A.";

Que el doctor Alfredo Baquerizo Lino, debidamente autorizado como aparecer de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía "SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOLFO C. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUQUES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

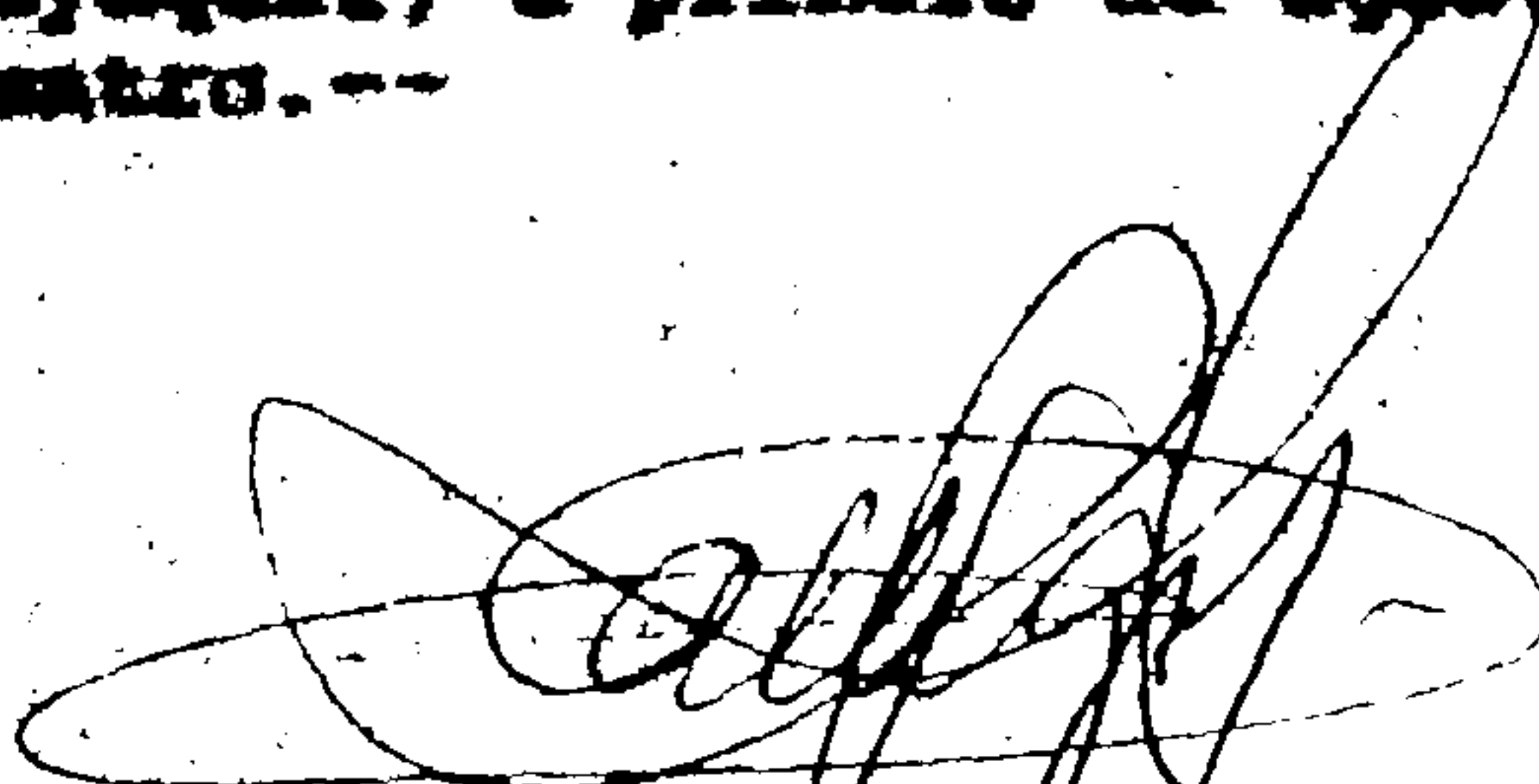
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, bajo el libro de Registro de Industriales; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de las periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 18 de julio de 1974, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

I 15

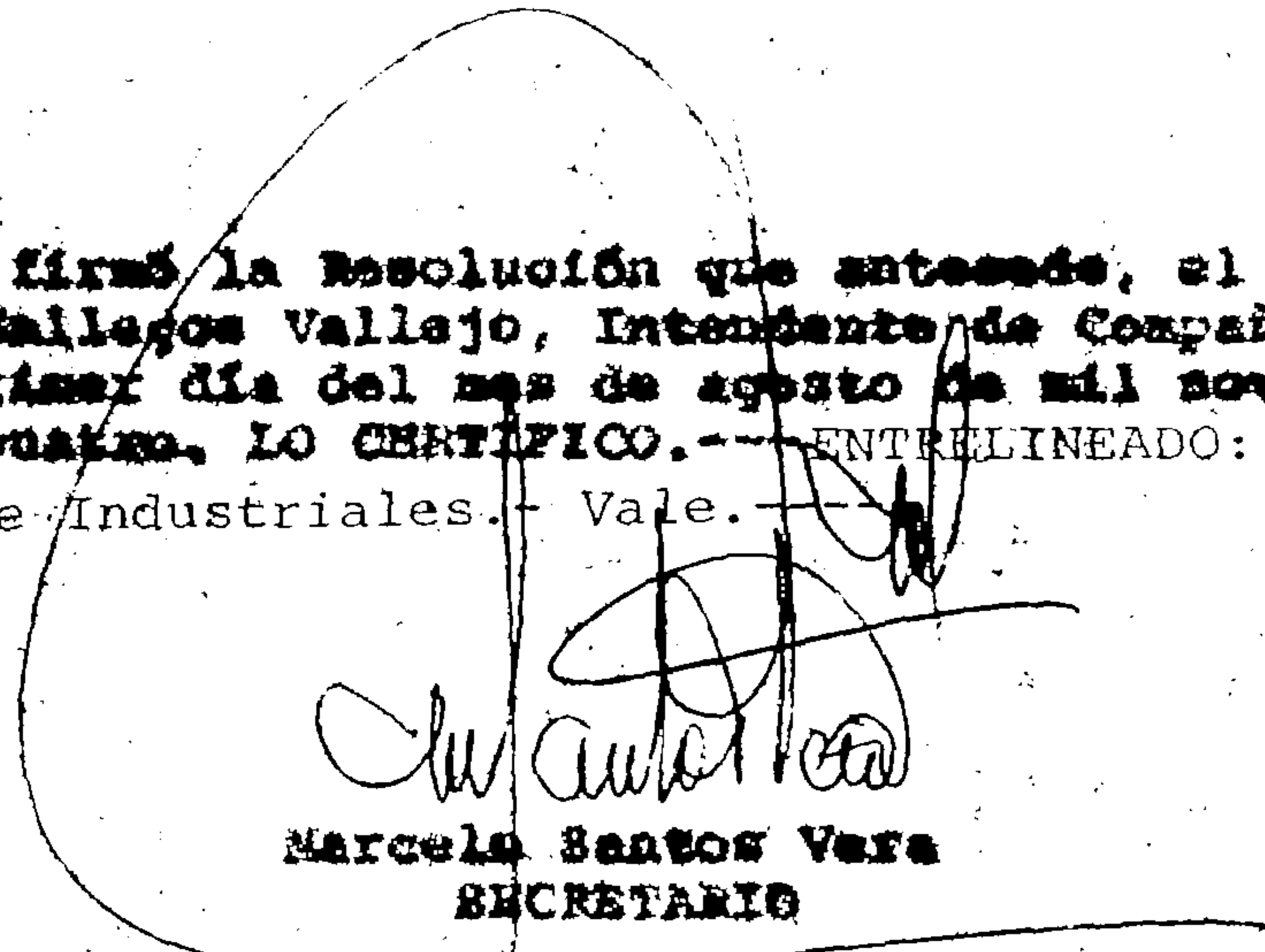
...2

COMUNIQUESE. - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. --



Rodolfo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el Sr. doctor Rodolfo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, al primer día del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. **LO CERTIFICO.** -- ENTRELINEADO: Bajo el rubro de Registro de Industriales. -- Vale. --

Marcela Santos Vera
SECRETARIO

Resolución N° 3382

Constitución

"SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOLFO C. A."

Guayaquil, 1° de agosto, 1974

gau.

Certifico: que esta Resolución fue inscrita hoy de fojas 4.679 a 4.682, número 233 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.634 del Repertorio. -- Guayaquil, Septiembre cinco de mil novecientos setenta y cuatro. -- El Registrador de la Propiedad.

REVISADO
E. L. P.

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL - ECUADOR

REGISTRO DE PROPIEDAD
GUAYAQUIL - ECUADOR